

**I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO**

MAT.: Adjudica adquisición que indica.

EL QUISCO, Julio 08 de 2011

Nº 1448 / **ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:**

VISTOS:

1. D.A. Nº 1752 de fecha 06.12.08, que designa Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco a Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. La Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;
3. La Ley Nº 19.886 de Compras Públicas, publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;
4. D.A. Nº 1207 de fecha 07.06.11, llama a Licitación para la adquisición de Formularios y Folleteras, solicitado por diferentes Departamento del Municipio
5. Acta de Adquisición Nº 3694-60-L111, de Departamento de Finanzas de este Municipio;

CONSIDERANDO: la necesidad de difundir las actividades municipales;

DECRETO :

- i. Adjudíquese la adquisición Nº 3694-60-L111, por mayor puntaje en los criterios de evaluación, al proveedor Héctor Gonzalo Prieto Alvarez, RUT Nº1 por el diseño e impresión de soporte de difusión Comunal, por la suma de \$ 607.143 (Seiscientos siete mil ciento cuarenta y tres pesos) más Iva.
- II. Impútese este gasto al Subt. 22 Item 07 Asig. 002 "Servicio de Impresión" Área Gestión "Recreacional" del presupuesto municipal vigente.
- III. Remítase copia del presente Decreto Alcaldicio a Adquisiciones, Control, Archivo.
- IV. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.**



[Signature]
ARLENE CATALÁN MARÍN
SECRETARIA MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA



[Signature]
NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA

Distribución:
Adquisiciones
Control
Archivo